

AVISO ESTADO ELECTRONICO N° 16 DE FECHA 10 DE MAYO DE 2022

Juzgado 01 Administrativo - Meta - Villavicencio <jadmin01vvc@notificacionesrj.gov.co>

Mar 10/05/2022 10:44 AM

Para: juridico@hospitaldeacacias.gov.co <juridico@hospitaldeacacias.gov.co>; nataliapinzonabogada@gmail.com <nataliapinzonabogada@gmail.com>; OSCAR ORLANDO RIOS SILVA (nrios@riossilva.com) <nrios@riossilva.com>; LA PREVISORA SA COMPAÑIA SEGUROS.. (notificacionesjudiciales@previsora.gov.co) <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; OSCAR ORLANDO RIOS SILVA. (oorios@riossilva.com) <oorios@riossilva.com>; ELMER RAMIRO SILVA RODRIGUEZ.. (elrasil2006@yahoo.es) <elrasil2006@yahoo.es>; PROCURADOR JUDICIAL 205 (procjudadm205@procuraduria.gov.co) <procjudadm205@procuraduria.gov.co>; Agencia Nacional de defensa Juridica del Estado (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co) <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; t_pacuna@fiduprevisora.com.co <t_pacuna@fiduprevisora.com.co>; FIDUPREVISORA S. A. notjudicial@fiduprevisora.com.co <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co) <procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>; MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co) <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; LOPEZ QUINTERO ABOGADOS ASOSCIADOS.. (villavicenciolopezquintero@gmail.com) <villavicenciolopezquintero@gmail.com>; Sanabria Cortes Liseth <t_lsabria@fiduprevisora.com.co>; miguelandreshurtado@hotmail.com <miguelandreshurtado@hotmail.com>; POLICIA NAL-VILLAVICENCIO... (demet.notificacion@policia.gov.co) <demet.notificacion@policia.gov.co>; LUZ ANADREA DURAN URIBE.. (andreaduranabg@gmail.com) <andreaduranabg@gmail.com>; fabianortegon.judiciales@gmail.com <fabianortegon.judiciales@gmail.com>; WILMER YACKSON PEÑA SANCHEZ. (notificaciones@wyplawyers.com) <notificaciones@wyplawyers.com>; investigaciones_1@hotmail.com <investigaciones_1@hotmail.com>; onggedcolombia@gmail.com <onggedcolombia@gmail.com>; OSCAR ARBEY GOMEZ VANEGAS (investigaciones_1@hotmail.com) <investigaciones_1@hotmail.com>; OSCAR ARVEY GOMEZ VANEGAS. . . (onggedcolombia@gmail.com) <onggedcolombia@gmail.com>; ERNESTO GONZALEZ LEGUIZAMO (ernest-gonzalez@hotmail.com) <ernest-gonzalez@hotmail.com>; JHON ESNEIDER GARZON ARENAS.. (coasjudinet@hotmail.com) <coasjudinet@hotmail.com>

Dando cumplimiento a lo expuesto en el Artículo 201 del CPACA, avisamos que se publicó el ESTADO ELECTRONICO de fecha 10 de mayo de 2022, en el cual usted tiene interés.

Envío link.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-administrativo-de-villavicencio/346>

Las providencias pueden ser descargadas en la página Web de la Rama Judicial. Adicionalmente se les informa que los expedientes se encuentran en la Red integrada para la gestión de procesos judiciales en línea **SAMAI**

Adjunto instructivo para consulta de procesos en SAMAI.

Atentamente,

GLADYS PULIDO JACOME

Secretaria

Desde el 20 de abril de 2022 este Despacho Judicial realiza el registro de actuaciones, y la gestión del expediente digital por medio del sistema de gestión judicial SAMAI, para consultar los procesos deberá acceder al siguiente link

<https://samairj.consejodeestado.gov.co/>

Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, Por favor no intente responder a este mensaje, ya que este buzón electrónico no es revisado ni procesado por ninguna persona.

La correspondencia oficial se recibe dentro del horario laboral de 07:30 a.m a 12:00 m y de 01:30 p.m a 05:00 p.m en la dirección de correo electrónico:

j01admvicio@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.